

**CONCURSO PÚBLICO**  
**EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD**  
**PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL II BO-L1117**  
**Contrato de Préstamo Nº 3725/BL-BO**  
**CONVOCATORIA A PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES**

El Estado Plurinacional de Bolivia ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el Programa de Electrificación Rural II mediante el Contrato de Préstamo Nº 3725/BL-BO. La Empresa Nacional de Electricidad - ENDE (El Ejecutor) es el responsable de la ejecución del Programa, en el marco del cual se invita a los profesionales originarios de países miembros del BID, interesados a presentar sus postulaciones para efectuar las consultorías:

CÓDIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN	PERFIL MÍNIMO
CPBID-ENDE-DISTR. 2019.009 (Tercera Convocatoria)	CHOFER DEL PROGRAMA DE ELECTRIFICACION RURAL II (BO-L1117) SUBCOMPONENTE I.1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Título de Bachiller (Requisito habilitante).</li><li>• Acreditar experiencia general mínima de tres (3) años o 36 meses en manejo de transporte liviano. Este requisito es un ( factor de habilitación)</li><li>• Acreditar experiencia específica de trabajo de dos (2) años como conductor de vehículos en empresas públicas o privadas. (Requisito habilitante).</li><li>• Otros conocimientos y/o destrezas: Cursos relacionados con la consultoría como ser:<ul style="list-style-type: none"><li>• Licencia de Conducir Vigente categoría "C" (Requisito habilitante)</li><li>• Manejo defensivo. (Requisito habilitante)</li><li>• Certificado Antecedentes de Transito. (Requisito habilitante)</li><li>• Certificado de antecedentes de FELCC. (Requisito habilitante)</li><li>• Primeros Auxilios (Deseable)</li><li>• Mecánica Automotriz (Deseable)</li></ul></li></ul>
CPBID-ENDE-DISTR. 2019-011 (Primera Convocatoria)	PROFESIONAL CONTABLE I DEL PROGRAMA DE ELECTRIFICACION RURAL II (BO-L1117)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Título Profesional Universitario en Auditoria, Contaduría Pública (Requisito habilitante).</li><li>• Post grado/diplomado en Administración y Manejo de Recursos Públicos (Requisito habilitante).</li><li>• Acreditar experiencia general mínima de al menos tres (3) años de experiencia profesional general a partir de la obtención del título en provisión Nacional ( Requisito habilitación)</li><li>• Acreditar experiencia específica1: de trabajo de al menos (24) Veinticuatro meses dos (2) años desempeñando funciones en el área Financiera en el Sector Público (Requisito habilitante).</li><li>• Experiencia específica 2: mínima de (24) Veinticuatro meses o (2) años en elaboración de Estados Financieros en el sector público (Requisito habilitante).</li><li>• Otros conocimientos y/o destrezas: Cursos relacionados con la consultoría como ser:<ul style="list-style-type: none"><li>• Cursos y/o talleres en Gestión de la Deuda Externa Pública (Requisito habilitante)</li><li>• Cursos Auditoria Gubernamental (Deseable)</li><li>• Asistencia a cursos de cierre contable (Requisito habilitante)</li><li>• Ley 1178 (Requisito habilitante)</li><li>• Habilidad para el manejo de paquetes contables computarizados (Deseable)</li></ul></li></ul>

Los Términos de Referencia y otros documentos para la presentación de postulaciones podrán ser recabados, de la página Web de ENDE: [www.ende.bo/nacional-internacional/vigentes/](http://www.ende.bo/nacional-internacional/vigentes/) y en horario de trabajo, en las oficinas de la Empresa nacional de Electricidad, en la siguiente dirección: Calle Colombia Nº0655 casi esq. Calle Falsuri, en la ciudad de Cochabamba, o solicitados al correo electrónico: : [licitaciones.per2@ende.bo](mailto:licitaciones.per2@ende.bo) a partir del día **17 de mayo de 2019 en horas de oficina.**

Los profesionales interesados deberán presentar la documentación solicitada, en la dirección antes indicada, de acuerdo al cronograma establecido en el proceso correspondiente de consultoría, en horario de oficina

Cochabamba, 17 de mayo de 2019